



H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECOMÁN, COL.  
**RECIBIDO**  
12:50 pm  
17 MAR. 2023  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y. Grzeth Ramirez



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Oficio. 01/23

Asunto: Respuesta al oficio: 206/2023.

**L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me dirijo a usted primeramente para enviarle un respetuoso saludo, esperándose encuentre bien, así mismo para dar contestación al oficio dirigido a la suscrita.

Respecto del requerimiento hecho por la dirección a su cargo conforme a la solicitud de información **060114423000023** recibida mediante plataforma nacional de transparencia, solicitada por el usuario "PRESIDENTE ANDRES MANUEL VIGILA" en respuesta al mismo hago las siguientes manifestaciones:

- a) Funciones, potestades o facultades que desempeño como regidora del municipio de Tecomán: como funciones principales coadyuvo en la toma de decisiones junto con el ejecutivo municipal, pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal, participar en las comisiones permanentes o transitorias de las que formo parte y presido, asistir a todas las sesiones de cabildo que me sean notificadas así como a sesiones de las comisiones que formo parte, citar a sesión de comisión que presido siempre y cuando exista asunto a dictaminar o desarrollar, vigilar y trabajar en coordinación asegurándome que las áreas y direcciones del H. Ayuntamiento cumplan con sus funciones así como especialmente aquellas en las que se vean involucrada la comisión que presido siendo el caso SIPINNA y DIF Municipal con quien hemos trabajado en coordinación.

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"  
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.**



H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

b) Comisión que desempeño como presidente dentro del Cabildo: Comisión de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, misma en la cual he trabajado como ya lo mencioné en coordinación con las áreas y direcciones involucradas en los asuntos y requerimientos que se me hacen llegar, no hemos modificado ni implementado nuevos reglamentos debido a que el H. Ayuntamiento está trabajando muy al pendiente de ello y está haciendo las debidas adecuaciones y modificaciones, así como la instalación de las procuradurías y los programas que las leyes en la materia exigen, sin embargo hemos atendido algunos casos de urgencia de vulneración a los derechos de los niños en aras del interés superior del menor con el acompañamiento de SIPINNA municipal a fin de garantizar la restitución de sus derechos.

De igual manera implementamos actividades con los niños del municipio para la promoción de sus derechos y la prevención de delitos que pudieran afectarlos o grupos criminales que pudieran reclutarlos a fin de que no sean blanco fácil.

Mis compañeras de comisión son la regidora Cinthya Guadalupe Preciado Rosales, quien funge como secretaria y Daisy Marlene Manzo Aguinaga también secretaria de la comisión.

Sin más por el momento quedo atenta de su respuesta y agradezco su atención.

**Atentamente**

**Tecomán, Colima a 17 de marzo de 2023**

*Yolanda Llamas García*  
**YOLANDA LLAMAS GARCÍA**

**REGIDORA**

**“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”**

**Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.**